



YMCA

PROTOCOLO REGIONAL DE BIOSEGURIDAD

YMCA AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Agosto 2020

Tabla de contenidos

Introducción

Agradecimientos

Objetivos

Alcance

Definiciones

ABC del COVID-19

Medidas

1. Medidas de prevención

Lavado de manos

Técnicas de lavado

Distanciamiento físico

Manipulación y uso de tapabocas

Uso de tapabocas de tela

Optimización del aire y ventilación

Etiqueta respiratoria

2. Limpieza, desinfección y manejo de residuos

Alcance

Aspectos generales

Procesos de desinfección y limpieza por área

Detergentes

Desinfectantes

Hipoclorito de sodio

Jabón líquido

Procedimiento de preparación de soluciones detergentes y desinfectantes

Proceso de desinfección y limpieza en casos positivos, sospechosos o con síntomas

Elementos de protección personal

Manejo de residuos

3. Vigilancia de la salud de los trabajadores

Seguimiento al personal

Vigilancia de la salud de los trabajadores

Capacitaciones

4. Interacción con el personal

Ingreso

Atención al público

Servicio de Alimentación

5. Herramientas y espacios de trabajo

Áreas comunes

Herramientas de trabajo

6. Interacción con proveedores y clientes

Acciones para el manejo de paquetería

7. Pasos a seguir en casos sospechosos

Protocolo en caso de confirmación de contaminación de COVID-19

8. Plan de comunicaciones

Canales de comunicación

Campañas de prevención

Charlas de seguridad

9. Desplazamiento y vivienda del personal

Al salir de la vivienda

Al regresar a la vivienda

Tabla de imágenes

Imagen 1. Lavado de manos.

Imagen 2. Distanciamiento físico.

Imagen 3. Uso de tapabocas de tela.

Imagen 4. Lavado de manos y uso de EPP.

Imagen 5. Matriz de dotación de elementos de protección personal (EPP).

Imagen 6. Síntomas Coronavirus.

Imagen 7. Qué hacer en caso de presentar síntomas.

Imagen 8. Diagrama para toma de decisiones.

Imagen 9. Consejos y cuidados.

Imagen 10. Protocolo de entrada a casa.

Introducción:

YMCA es una organización global sin fines de lucro fundada en 1844 en la cual más de 700.000 personas voluntarias y 96.000 profesionales unen voluntades para servir a más de 58 millones de personas en 119 países y 11.000 comunidades.

El Movimiento YMCA en América Latina y el Caribe promueve el desarrollo integral del ser humano en espíritu, mente y cuerpo a través de una extensa red de centros comunitarios, albergues, campamentos, hoteles e instalaciones deportivas y recreativas que se enfocan en la construcción de una mejor sociedad en América Latina y el Caribe.

El presente Protocolo Regional YMCA de Bioseguridad tiene como fin la creación de un “estándar YMCA” que sirva a los distintos movimientos YMCA de la región para tomar las medidas necesarias de bioseguridad al momento de la reapertura gradual de instalaciones, así como para el regreso de personal a oficinas y otros espacios físicos.

El Protocolo Regional YMCA de Bioseguridad servirá de base para todos los movimientos YMCA pertenecientes a la Alianza Latinoamericana y del Caribe de YMCA (ALCACJ). En caso de que los estándares contenidos en el presente Protocolo sean más altos que los lineamientos y normatividades gubernamentales de alguno de los países miembros de la ALCACJ, se recomienda apegarse al presente protocolo para mantener el estándar mínimo promovido por YMCA.

El Protocolo Regional YMCA de Bioseguridad contiene un conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, tomando como base los protocolos elaborados por los movimientos YMCA de Bogotá y Cali en Colombia así como el de Porto Alegre Brasil, y fue elaborado y diseñado por una red regional conformada por profesionales y voluntarios de distintos movimientos YMCA de la región de América Latina y el Caribe con amplia experiencia en el tema.

El presente protocolo fue desarrollado por la Red Regional de Protocolos YMCA y de común acuerdo con todos y cada uno de sus miembros. Dicho protocolo dará lugar a que cada YMCA genere una campaña única de cuidado y prevención dentro de sus unidades.

Cada YMCA nacional y local tendrá la autonomía para adaptar las recomendaciones, acciones y materiales presentados en el presente protocolo como mejor se adecue a sus propias necesidades y contextos.

Es importante señalar que este documento se irá adaptando conforme se generen nuevas recomendaciones o normas internacionales por lo que se irán entregando versiones actualizadas de forma periódica.

Agradecimientos:

Agradecemos especialmente a las y los participantes de la Red Regional de Protocolos quienes tuvieron la tarea de desarrollar el presente documento.

Ángela España – Coordinadora de Misión y Voluntariado YMCA Risaralda, Colombia.

Catiana Benetti – Coordinadora de Cursos Técnicos y Profesionales y Proyectos de Salud YMCA/ACM Rio Grande Do Sur, Brasil.

César Bravo – Coordinador del Sistema Integrado de Gestión YMCA Perú.

Cindy Piernagorda – Responsable del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo YMCA Bogotá, Colombia.

Flávia Gonçalves – Coordinadora del Área de necrópolis YMCA/ACM Rio Grande Do Sur, Brasil.

Luis Bonilla – Coordinador de Talento Humano YMCA Cali, Colombia.

Daniel Galán – Coordinador de Programas y Proyectos YMCA América Latina y Caribe.

Objetivos:

Los objetivos del Protocolo Regional YMCA de Bioseguridad son los siguientes:

- Brindar lineamientos y estándares generales de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19.
- Dar a conocer al personal administrativo, profesionales, servicios generales, manipuladores de alimentos, conductores y clientes y/o beneficiarios de cada centro, programa o unidad de servicio, las acciones a implementar en bioseguridad en los diferentes procesos de la organización por la alerta sanitaria generada por el COVID 19.
- Establecer los lineamientos y medidas para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, suscriptores/asociados/usuarios/ destinatarios, visitantes y proveedores a fin de proteger la seguridad y preservar la salud de nuestros trabajadores dentro del marco del SARS-CoV2-19 (COVID-19).
- Definir las medidas para proteger la seguridad y preservar la salud de los trabajadores a fin de prevenir y mitigar el riesgo de propagación del virus COVID-19 durante la pandemia COVID-19.
- Brindar a nuestros trabajadores, suscriptores/asociados/usuarios/ destinatarios, visitantes y proveedores un servicio que cuente con estándares de seguridad para proteger su salud durante el desarrollo de sus actividades con nuestra institución.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de SARS-CoV-2 (COVID-19)

Alcance:

El presente documento tiene disposiciones de carácter general para todos los programas y servicios que ofrece YMCA incluyendo usuarios, profesionales, voluntarios, proveedores, contratistas, beneficiarios y visitantes, así como servicios educativos, formativos, recreativos y sociales.

Definiciones:

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden

ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Factores que determinan la exposición al COVID-19: Según el decreto 538 del 12 de abril del 2020, el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de enfermedad por coronavirus COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de transmisión, puesto

que a esa fecha se habían notificado cerca de 125.000 casos de contagio en 118 países. La propagación ocurre principalmente de persona a persona a través de gotitas, entre contactos cercanos. Al estar a una distancia aproximada de 2 metros o menos, de una persona con COVID-19 confirmado o probable durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado. Al tener contacto directo con secreciones infecciosas de un paciente con COVID-19. Estas secreciones pueden incluir esputo, suero, sangre, gotitas respiratorias y sudor.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Niveles de riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo

- **Bajo:** Probabilidad de que ciertas amenazas no son importantes o afecten procesos o dinámicas definidas
- **Medio:** Se define como la probabilidad de que ciertas amenazas afecten parcialmente los procesos o dinámicas establecidas
- **Alto:** Se considera un riesgo alto cuando la amenaza representa un impacto considerable en los procesos definidos.

Riesgo Biológico: consiste en la presencia de un organismo o de la sustancia derivada de un organismo que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana. Esto puede incluir los residuos sanitarios, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patógena

Riesgo ergonómico: Corresponden a aquellos riesgos que se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales presentan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud.

ABC del COVID-19

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

¿Cómo se transmite el coronavirus?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo, la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿Cuáles son los signos y síntomas?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo se confirma?

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes, así como el antecedente de viaje del paciente a China (ciudad de Wuhan) o su contacto con un caso confirmado y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad. El Laboratorio Nacional Referencia de Virología del INS cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico para diferenciar coronavirus como SARS, MERS- CoV y los cuatro endémicos en Colombia que causan IRA común. Los laboratorios clínicos deberán continuar utilizando el algoritmo recomendado para la vigilancia de influenza de rutina y los casos de IRAG e IRAG inusitado. Las pruebas para el COVID-19 deben ser realizadas en aquellos pacientes que se ajustan a la definición de caso, toda vez que se hayan descartado otros agentes como virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares y deberán ser enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia del INS para que se realice la prueba específica molecular (rRT-PCR) recomendada por la OMS y desarrollada por investigadores alemanes, que será implementada como prueba confirmatoria por el INS.

¿Cómo es el tratamiento?

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente. No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.

Factores que determinan la exposición al COVID-19:

Según el decreto 538 del 12 de abril del 2020, el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de enfermedad por coronavirus COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de transmisión, puesto que a esa fecha se habían notificado cerca de 125.000 casos de contagio en 118 países. La propagación ocurre principalmente de persona a persona a través de gotitas, entre contactos cercanos. Al estar a una distancia aproximada de 2 metros o menos, de una persona con COVID-19 confirmado o probable durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado. Al tener contacto directo con secreciones infecciosas de un paciente con COVID-19. Estas secreciones pueden incluir esputo, suero, sangre, gotitas respiratorias y sudor.

Medidas:

1. Medidas de prevención

Frente a la situación actual que vive el mundo con respecto al incremento de contagios por parte del COVID- 19, las autoridades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han recomendado una serie de medidas que son las más efectivas para la disminución de los contagios hasta que se resuelva una vacuna que combata eficazmente este virus. Por lo tanto, las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

Lavado de manos

Este debe hacerse antes y después de ir al baño, comer, después de estornudar o toser, antes o después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.

- Toda persona al ingresar y antes de salir debe realizar el protocolo de lavado de manos ya sea lavado directo con agua y jabón y/o lavado con gel antibacterial que estará disponible en la entrada de la sede correspondiente y baños.
- Se dispone de insumos para higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas desechables.
- Se dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, especialmente en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de los colaboradores y demás usuarios en cada una de las sedes.
- Cada una de las sedes cuenta con puntos de lavado de manos (baños).
- Todos los colaboradores tanto en trabajo remoto como presenciales y de actividades externas,

deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón dure mínimo 40 a 60 segundos.

- Para aquellos que entren en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manija, pasamanos, cerraduras, transporte) después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. El responsable de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo o los jefes encargados deberán establecer mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Al ingreso y egreso debe realizar desinfección de suelas de zapatos y aspersión general.
- Se publicará en todas las áreas comunes el protocolo de lavado de manos frecuente.
- Se intensificarán las acciones informativas con todos los trabajadores en educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, para los trabajadores en casa se remitirá vía correo electrónico y para los trabajadores en sitio se publicarán piezas comunicativas.

Lavado de manos y técnicas de lavado:

- El lavado de manos con agua y jabón deberá realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado debe tener una concentración entre 60% y 95%.
- Se dispondrá de recordatorios y material de instrucción de técnicas de lavado de manos en los baños y puntos de lavado.



Imagen 1.

Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio considerable entre las personas principalmente fuera de su casa. Por ello se establece que:

- Los colaboradores deben permanecer al menos de 1.5 a 2 metros de distancia (dependiendo de las especificaciones gubernamentales locales y nacionales) entre otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Se debe controlar la capacidad máxima de colaboradores en los lugares de trabajo y zonas comunes (comedores, gimnasios, cafetería, sitios de descanso, sala de espera etc.).
- Para la realización de reuniones se debe controlar el aforo de colaboradores y conservar la distancia mínima (1.5 a 2 metros) o reemplazar las reuniones con las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeración de personas.
- Se debe evitar el intercambio físico de documentos.
- En los casos que se requiera, para ello se clausurará los espacios con cinta de seguridad de no pase para evitar la utilización de estos, así como los gimnasios, cocinas y/o áreas de producción serán demarcadas para cumplir el distanciamiento. Un ejemplo de ello se detalla en la siguiente imagen:

No obstante, es necesario que en cada una de las sedes YMCA se estimule y socialice la responsabilidad al personal, clientes y proveedores sobre la importancia de mantener el distanciamiento físico que

promueven las autoridades internacionales, nacionales y locales mediante infografías alusivas a esta medida de prevención.



Imagen 2.

Manipulación y uso del tapabocas

En las sedes YMCA se dispondrá de insumos de tapabocas convencional con efecto antilíquido para el personal que trabaja en modalidad presencial. Por lo tanto, se dispondrá de las siguientes medidas:

- Será obligatorio el uso de tapabocas en todas las áreas de trabajo.
- Antes de usar el tapabocas debe lavarse muy bien las manos de acuerdo a los protocolos mencionados en el apartado de lavado de manos.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara evitando dejar espacios.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional y acumulo de humedad en la cara.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas puede usarse de manera continua durante un día siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de las condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas nunca toque la parte de la mascarilla.

- No reutilice el tapabocas.
- En lo posible debe utilizarse el tapabocas convencional, estos elementos que cubren de manera exclusiva la nariz y boca de las personas reduce la probabilidad de contacto con la secreción nasal o saliva de la otra persona.
- Ajustar el tapabocas si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de debajo de las orejas por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa o basura.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (Ej. Mesas, repisas, escritorios entre otros) ya que pueden contaminarse.
- Se recomienda para los hombres no tener barba cuando estén utilizando los tapabocas, independiente del material que tenga este insumo.
- De igual forma se recomienda para las mujeres tener recogido su cabello mientras estén utilizando el tapabocas.

Uso de tapabocas de tela

- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara.
- Sujetarse bien de las cintas.
- Es altamente recomendable que el cubrebocas contenga múltiples capas de tela.
- Es altamente recomendable que el cubrebocas pueda lavarse y secarse sin que se dañe ni cambie su forma.
- Lavarse las manos inmediatamente después de usarse.
- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas sin empacar en bolsos o bolsillos de la ropa sin la protección ya que se puede contaminar.

- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje, y debe estar separado de los demás residuos.
- Se recomienda no usar tapabocas que son de uso de los profesionales de la salud y servicios generales que generalmente están tipificados como los N95.



Imagen 3.

Optimización del aire y ventilación

La calidad del aire, por medio de desinfección diaria de los ventiladores y el mantenimiento de aires acondicionados. Así mismo realizando un control de mantenimiento preventivo y correctivo a los mismos (si aplica), por el riesgo de ser un trasmisor, se opta por reducir al máximo, el uso de estos.

- Si las oficinas tienen sistemas de calefacción o ventiladores, estos deben tener un mantenimiento frecuente con el fin de que sus mecanismos no acumulen polvo y que estos puedan ser focos de infección.
- Se debe tener el personal indicado para realizar este proceso de mantenimiento y limpieza de estos equipos.
- Garantizar que el personal que realiza el proceso de limpieza y mantenimiento de estos equipos use los elementos de protección personal.
- Se recomienda que en los espacios de trabajo se proceda a tener puertas y ventanas abiertas, sobre todo, en los procesos de limpieza y desinfección.
- Establecer un plan para realizar el mantenimiento de todos los sistemas, que considere las necesidades específicas y las condiciones ambientales dentro de la instalación en caso de que las oficinas posean un sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado.

Etiqueta respiratoria

Dentro de las medidas de prevención, es necesario establecer pautas con respecto a este punto ya que, de no ser así, puede ocasionar un incremento de infecciones en las instalaciones de las sedes, interacción entre los compañeros de trabajo, clientes y proveedores, entre otros. Por lo tanto, se recomienda socializar a los trabajadores las siguientes medidas:

- Cubrir su boca y nariz con la parte superior del brazo, haciendo un sello para evitar la salida de gotas de saliva una vez se ha estornudado.
- También puede cubrirse con un pañuelo desechable una vez estornudado o tosido.
- Deposite el pañuelo en el basurero, no lo tire al medio ambiente.
- No debe tocarse la cara si no se ha lavado las manos con agua y jabón.



Imagen 4.

2. Limpieza, desinfección y manejo de residuos.

En esta apartado se busca establecer las medidas de higiene y control que la YMCA aplicará de forma permanentemente, para evitar casos y mitigar el efecto de la epidemia en las empresas y la sociedad en general; las actividades establecidas en este protocolo están fundamentadas en la prevención y en nuestra habilidad para poder llegar a la mayor parte de nuestras sedes con información y acciones concretas hacia la prevención de la infección por Coronavirus COVID-19 y su impacto.

Alcance

Este protocolo aplica para todas las instalaciones propias de la YMCA.

Aspectos generales

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas.
- Establecer jornadas de desinfección periódicas de áreas como campamento, áreas de almacenamiento de maquinaria, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, unidades sanitarias y baños (fijos o portátiles), área de lockers, área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, ascensores (si aplica), escaleras, áreas de descanso, entre otras.

Procesos de desinfección y limpieza por área

- Antes de iniciar el proceso de desinfección las personas encargadas de este proceso deben lavarse las manos tal cual como lo indica el presente protocolo de Bioseguridad.
- Asegurarse que los implementos para la desinfección estén en un lugar libre de contacto de animales y de personal no autorizado.
- Del mismo modo, los elementos que se utilizan para la desinfección de las sedes como es el caso de los trapeadores, escobas, trapos, esponjas, estropajos y baldes, cubetas, deben estar desinfectados en agua e hipoclorito antes de comenzar el proceso de desinfección.
- Las personas de servicios generales y las manipuladoras de alimentos son los únicos responsables de administrar, preservar y ejecutar las labores de desinfección de las áreas que les corresponden.
- Antes de empezar este proceso es obligatorio que las personas encargadas utilicen los elementos de protección personal como: mono gafas, guantes de caucho, delantal y tapabocas.
- Se establecerán dos jornadas para la desinfección de las sedes. La primera, previo a la apertura, corresponde a las instalaciones locativas como paredes, puertas, ventanas, cocinas y pisos. La segunda, equipos de cómputo, teléfono, impresoras, pasamanos y mobiliario.
- El recipiente que va a contener la solución de desinfectante debe ser del tamaño apropiado para el volumen de solución que se desea preparar.
- El recipiente que va a contener la solución de desinfectante y todos los utensilios que se utilicen deben estar limpios.
- Para medir el desinfectante, debe usarse un recipiente de medida con graduaciones (taza de medir o jeringa) que permita medir con exactitud el volumen.
- Los materiales utilizados para realizar los procedimientos de limpieza y desinfección tienen un tiempo de vida útil. Además, se deberá preparar exactamente la cantidad de detergente y desinfectante a utilizar ya que el sobrante no se podrá almacenar.

Detergentes

Los detergentes deben tener capacidad humectante y poder para eliminar la suciedad de las superficies, así como mantener los residuos en suspensión. Así mismo, deben tener buenas propiedades de enjuague, que se eliminen fácilmente del equipo los residuos de suciedad y detergente. El objeto de aplicar la solución detergente es el de desprender la capa de suciedad y microorganismos y mantenerlos en suspensión, por su parte el objeto del enjuague es eliminar la suciedad desprendida y los residuos de detergentes.

Desinfectantes

Los desinfectantes son preparaciones con propiedades germicidas y bactericidas, es decir, que eliminan microorganismos patógenos. Los desinfectantes atribuyen su acción a los ingredientes activos que

contienen; entre los principales tenemos: ácidos orgánicos (ácido láctico y ácido cítrico), hipoclorito de sodio, fenol, cresol, aceite de pino, alcohol isopropílico y agentes activos; los ingredientes activos son complementados, emulsificantes y otros ingredientes inertes como el agua, colorantes, fijadores, etcétera.

Hipoclorito de sodio al 5,25%

De amplia acción en contra de los microorganismos. Entre sus propiedades se encuentran:

- Incoloro.
- De fácil preparación y uso.
- No se afecta por la dureza del agua.
- Inestabilidad durante su almacenamiento.
- Se afecta por los contenidos de los organismos (pérdida de efecto germicida).
- Corrosivo.
- La eficacia disminuye cuando el pH de la solución aumenta.
- Irrita la piel.
- Tóxico en alto nivel.
- Se disipa en agua caliente.

Jabón líquido antibacterial para manos

- A base de amonios cuaternarios de quinta generación.
- Para lavado y desinfección de manos y antebrazos en un solo paso.
- Excelente poder limpiador y bactericida.
- Amplio espectro de bacterias Gram positivas y Gram negativas, hongos y virus.
- No reseca las manos debido a su pH balanceado.
- No contiene fragancia, ni deja olor residual en las manos.
- Es un producto listo para usar.
- Biodegradable.

Procedimiento a seguir para la preparación de las soluciones de detergentes y desinfectantes

- Medir el volumen de agua según la cantidad de solución que desea preparar.
- Calcular el volumen de detergente o desinfectante teniendo en cuenta el volumen de agua. Cuando se emplea hipoclorito para desinfectar se debe mirar la concentración del hipoclorito de sodio, y la ppm requeridas.
- Medir con la taza medidora o probeta o jeringa el volumen de desinfectante o detergente requerido, según lo indicado.
- Añadir el desinfectante o detergente medido al recipiente que contiene el agua y mezcle con la ayuda de una cuchara o paleta para obtener una solución homogénea (de modo que todo el desinfectante o detergente quede mezclado con el agua).

De acuerdo a lo anterior dentro del proceso de limpieza y desinfección se realizará bajo los siguientes procedimientos:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Todas las áreas	Paredes, escaleras, ventanas, puertas.	Limpieza	1. Retire polvo y suciedad con toalla limpia y seca. 2. Prepare la solución de agua (80%) con detergente (20%) y con ello riegue las superficies mediante presión moderada y restregar con cepillo y/o esponja. 3. Enjuague con abundante agua y deje de escurrir.	Todos los días antes de iniciar labores.	Escoba, trapeador, esponjas o estropajos, cepillos, toallas desechables, hipoclorito, jabón en polvo. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 6 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico para desinfectar el área y aplique a través de aspersión y/o con una toalla limpia, dejar actuar mínimo 10 a 15 minutos, no enjuague.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral.	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área.
		Aireación	1. Mantener ventiladas las áreas dejando ventanas abiertas.	Todos los días todo el tiempo	Ninguno

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Oficinas	Sillas, Teclado, Computador, Mouse, Celular, Teléfonos, Escritorios, Impresoras, Estanterías, Archivadores, Entre Otros Elementos De Emergencia Como; Botiquín, Camilla y Extintores.	Limpieza	1. Retire polvo y suciedad con toalla limpia y seca.	Todos los días antes, durante y después de terminar labores.	Atomizadores, toallas desechables, hipoclorito de sodio y/ o alcohol. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 4 mililitros de hipoclorito de sodio en un atomizador o utilizar alcohol (60% máximo 90%), aplicar por aspersión, dejar actuar mínimo 8 a 10 minutos y luego con una toalla desechable limpiar todas las áreas señaladas y desechar en el recipiente correspondiente.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área.
		Aireación	1. Mantener ventilado las oficinas dejando ventanas abiertas	todos los días todo el tiempo	Ninguno

AREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Almacén	Estertería de Archivos, Equipos, Herramientas de Mano	Limpieza	1. Retire polvo y suciedad con toalla limpia y seca.	Todos los días antes de iniciar labores.	Atomizadores, toallas desechables, hipoclorito de sodio y/ o alcohol. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 4 mililitros de hipoclorito de sodio en un atomizador o utilizar alcohol (60% máximo 90%), aplicar por aspersión, dejar actuar mínimo 8 a 10 minutos y luego con una toalla desechable limpiar todas las áreas señaladas y desechar en el recipiente correspondiente.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral.	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área.
		Aireación	1. Garantizar ventilación constante	todos los días todo el tiempo.	Ninguno

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Vestidores / Zonas destinadas para cambio de ropa	Locker / Guarda Bolso	Limpieza	1. Retire polvo y suciedad con toalla limpia y seca.	Todos los días antes de iniciar labores	Atomizadores, toallas desechables, hipoclorito de sodio y/ o alcohol. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 4 mililitros de hipoclorito de sodio en un atomizador o utilizar alcohol (60% máximo 90%), aplicar por aspersión dejar actuar mínimo 8 a 10 minutos y luego con una toalla desechable limpiar todas las áreas señaladas y desechar en la caneca correspondiente.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área.
		Aireación	1. Garantizar ventilación constante	todos los días todo el tiempo	Ninguno

AREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Cocina	Paredes, Pisos, Estanterías, Muebles de Cocina, Equipos de Cocina	Limpieza	1. Prepare la solución de agua (80%) con detergente (20%) y con ello riega las superficies mediante presión moderada y restregar con cepillo y/o esponja. 2. Enjuague con abundante agua y deje de escurrir.	Todos los días al finalizar la jornada laboral.	Escoba, trapeador, esponjas o estropajos, cepillos, toallas desechables, hipoclorito, jabón en polvo. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 6 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico para desinfectar el área y aplique a través de aspersión y/o con una toalla limpia, dejar actuar mínimo 10 a 15 minutos, no enjuague.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral.	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área
		Aireación	1. Mantener ventilado las cocinas dejando ventanas abiertas.	Todos los días todo el tiempo.	Ninguno

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Cocina	Mesas de preparación de alimentos, utensilios de cocina y alimentos	Limpieza	1. Lave con agua y jabón todos los utensilios y restregar con cepillo y/o esponja. 2. Enjuague con abundante agua y deje de escurrir.	Todos los días en la mañana y en la tarde antes de su uso y al finalizar.	Escoba, trapeador, esponjas o sabras, cepillos, toallas desechables, hipoclorito, jabón en polvo. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 3 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico. 2. Sumerja platos, vasos y pocillos y deje actuar por 10 minutos. 3. Deje escurrir. No enjuagar. Para mesas metálicas: 1. Disolver en 1 litro de agua 4 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico. 2. Disolver en 1 litro de agua 3 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico. 3. Sumerja una toalla limpia en la solución de hipoclorito. 4. Aplique en el área y deje actuar por 8 a 10 minutos. 3. No enjuague.	En cada uso todos los días.	Esponjas o estropajos, toallas desechables
		Aireación	Mantener ventilado.	Todos los días todo el tiempo.	Ninguno

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Baños	Sanitarios, lavamanos, espejos en lavaderos.	Limpieza	1. Prepare la solución de agua (80%) con detergente (20%) y con ello riega las superficies mediante presión moderada y restregar con cepillo y/o esponja. 2. Enjuague con abundante agua y deje de escurrir.	Todos los días antes de iniciar labores	Escoba, trapeador, esponjas o sabras, cepillos, toallas desechables, hipoclorito, jabón en polvo. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disolver en 1 litro de agua 6 mililitros de hipoclorito de sodio o alcohol en un balde plástico para desinfectar el área y aplique a través de aspersión y/o con una toalla limpia, dejar actuar mínimo 10 a 15 minutos, no enjuague.	Una vez al día al finalizar la jornada laboral	Nota: Usar jeringas sin agujas y/o medidores para la dosificación de la solución de hipoclorito de forma exclusiva para cada área
		Aireación	1. Mantener ventilado las estas zonas durante la jornada laboral	Todos los días todo el tiempo	Ninguno

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCESO	MÉTODO DE APLICACIÓN	FRECUENCIA	ELEMENTOS
Canecas / Cubetas / Recipientes	Desechos producto de la limpieza y por COVID-19.	Limpieza	1. Amarre la bolsa de los residuos y aísle de manera transitoria evitando así posibles focos de contaminación. 2. Prepare la solución de agua (80%) con detergente (20%) y con ello riega las superficies mediante presión moderada y restregar con cepillo y/o esponja todas las superficies de la caneca. 3. Enjuague con abundante agua y deje de escurrir.	Todos los días en la tarde al sacar los desechos.	Escoba, trapeador, esponjas o sabras, cepillos, toallas desechables, hipoclorito, jabón en polvo. EPP: Use guantes plásticos y tapabocas para iniciar la actividad.
		Desinfección	1. Disuelva en 1 litro de agua 5 mililitros de hipoclorito de sodio en un balde plástico. 2. Sumerja una toalla desechable en la solución de hipoclorito. 3. Aplique en el área y deje actuar por 10 minutos. 4. No enjuague.	Todos los días, recuerde que los desechos por COVID-19 deben ir en doble bolsa negra y estar sellados.	esponjas o estropajos toallas desechables.
		Aireación	Mantener ventilado.	Todos los días todo el tiempo.	Ninguno

Durante el periodo de desinfección se debe asegurar que en las sedes no haya proliferación de roedores, plagas o animales que pueden ser vectores de contaminación teniendo en cuenta las fichas de fumigación en cada sede.

- En cada sede se tendrán los instructivos impresos acordes a los procedimientos de limpieza y desinfección descritos en los apartados anteriores.
- Los elementos que se utilizan para la desinfección de las sedes como es el caso de los trapeadores u otro elemento deben estar desinfectados en agua e hipoclorito antes de comenzar el proceso de desinfección.
- Para realizar este proceso de limpieza y desinfección es necesario que las personas encargadas tengan las condiciones necesarias para llevar a cabo este proceso, por tanto, se entregará la dotación y los insumos necesarios como monogafas, tapabocas, guantes entre otros insumos que permitan el cuidado y bienestar del personal encargado.
- En el proceso de desinfección se contarán en las sedes toallas, paños y el desinfectante para asear las áreas de contacto como los son los paneles de control de los equipos de cómputo.
- Durante los procesos de desinfección se realizarán evidencias que permitan demostrar la ejecución de este proceso los cuales serán argumentados en informes semanales.
- Una vez finalizado el proceso de desinfección las personas encargadas deben desinfectar los elementos que utilizaron y realizar el lavado de manos según lo requerido en los protocolos.
- En caso de necesitar el uso del baño, se deberá de dar aviso al jefe inmediato para que este identifique cuántas personas necesitan el servicio sanitario y aplicar el distanciamiento correspondiente.
- Ingrese al vestidor y haga el cambio de ropa de calle por ropa de trabajo, la ropa debe guardarla en la bolsa negra que indica el primer punto, amárrela y guárdela dentro del locker correspondiente o su maletín.
- Para el cambio de ropa por favor lleve una bolsa negra para hacer su almacenamiento bajo medidas de precaución personal.
- Al finalizar el proceso de cambio de ropa, aplique gel antibacterial o solución de alcohol al 70% en las manos.
- No se debe hacer uso de los uniformes o ropa de trabajo fuera del lugar de trabajo, incluyendo las botas de seguridad.

Proceso de desinfección y limpieza en caso de presentarse un caso positivo por COVID-19, caso sospechoso o con síntomas compatibles.

Se debe limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro como: pisos, paredes, puertas, ventanas,

divisiones, muebles, sillas y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, ratón, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con los que ha estado en contacto el paciente.

- Las áreas como pisos, baños cocinas, se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará EPP individual adecuado y dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Cuando, dentro de la jornada laboral, se identifique o sospeche sobre un caso compatible o positivo

 MATRIZ DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CARGO: AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19							
FOTO	SEÑALAR SI ES DOTACIÓN O EPP	NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE CARGO AL QUE APLICA	ACTIVIDADES EN LAS QUE SE DEBE UTILIZAR	PORTE DEL CUERPO QUE PROTEGE	TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN	RECOMENDACIONES
	EPP	Bata antifluidos	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19 (contacto con público)	DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS CON FAMILIAS BENEFICIARIAS Y ATENCIÓN A PÚBLICO	PROTECCIÓN TRONCO Y BRAZOS	DE UN SOLO USO	EN CASO DE DETERIORO O QUE SE ROMPA CAMBIAR
	DOTACIÓN	GORRO DESECHABLE	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y ASEO EN GENERAL	CABEZA	UN DÍA EN CASO DE SER DESECHABLE	SE DEBE LAVAR CON JABÓN SUAVE, COLGAR EN UN LUGAR VENTILADO DESPUÉS DEL USO Y ASEO
	EPP	MONOGAFAS DE SEGURIDAD	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19 (contacto con público)	USO PROTECCIÓN OJOS	PROTECCIÓN VISUAL FRONTAL Y LATERAL CONTRA IMPACTOS MODERADOS, CHISPAS, PARTICULAS, LÍQUIDOS	SI PRESENTA RAYONES REDUCEN LA VISIBILIDAD, ALLÍ SOLICITAR CAMBIO	DEBEN SER LIMPIADAS CON PAÑO HÚMEDO ANTES DE COMENZAR LA TAREA. LIMPIEZA CON AGUA TIBIA Y JABÓN NEUTRO, GUARDAR EN LUGAR LIMPIO Y SECO
	DOTACIÓN	GUNTES DE LÁTEX O SILICONADOS	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19 (contacto con público)	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ALSTAMIENTO DE EMATERIAS PRIMAS E INSUMOS ASÍ COMO LA ENTREGA DE REACIONES ALIMENTICIAS	MANOS	SE HACE CAMBIO POR CADA ACTIVIDAD QUE SE ESTE REALIZANDO	EN CASO DE DETERIORO SOLICITAR CAMBIO
	EPP	TAPABOCAS DESECHABLE	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19 (contacto con público)	PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ACTIVIDADES CON REIBGO DE INHALACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO, INFECCIONES RESPRATORIAS	VÍAS RESPIRATORIAS	CAMBIO CADA VEZ QUE SE ENSUCIE	EN CASO DE DETERIORO O QUE SE ROMPA LA BANDA DE AJUSTE CAMBIAR
	EPP	Careta de protección facial	AQUELLOS QUE POR SU LABOR SE ENCUENTREN EXPUESTOS A COVID-19 (contacto con público)	DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS CON FAMILIAS BENEFICIARIAS Y ATENCIÓN A PÚBLICO	ROSTRO	HASTA DETERIORO	EN CASO DE DETERIORO O QUE SE ROMPA CAMBIAR

Imagen 5.

Elementos de protección personal

Los elementos de protección personal entregados para las actividades de aseo y limpieza a los encargados son los siguientes:

Servicios Generales y auxiliares de cocina: Guante industrial caucho, Gorro, tapabocas, mono gafas de seguridad, mascarilla N95, Zapatos antideslizantes, guantes de látex y delantal.

Manejo de residuos

- Señalizar y realizar limpieza y desinfección de los contenedores que serán usados para la eliminación de los residuos como el tapaboca y guantes. Esta acción la ejecuta cada persona responsable en el centro o unidad de negocio y la cantidad es determinada según las necesidades de cada espacio físico.

- Eliminar guantes y paños en una papelería después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave muy bien el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la limpieza de superficies, dejarlos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso deberá cambiarse y lavar la ropa de dotación todos los días.
- Se realizará recolección de residuos permanentemente y almacenamiento adecuado de cada uno.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con la frecuencia de la recolección. (entregar un comunicado oficial).

Entre tanto, se especificará la recolección de los residuos de la siguiente manera:

RECIPIENTES Y COLOR	USO
Caneca / Recipiente Verde y Bolsa Verde	Orgánicos: Se depositan todos los residuos de comida tales como: cáscaras de fruta, pan, cáscaras de tubérculos, hortalizas, dulce sin envolturas.
Caneca / Recipiente Azul Bolsa Blanca – Basura Cero	Reciclable: Se depositan elementos como plástico, papel, cartón, vidrio no húmedo ni contaminado.

RECIPIENTES Y COLOR	USO
Caneca / Recipiente Gris y Bolsa Gris	Comunes: Se deposita basura inorgánica como el polvo, tierra o basura común, plástico húmedo (capuchones de carnes), guantes de manipulación de alimentos.
Caneca / Recipiente Gris y Doble Bolsa Negra	En esta caneca se depositarán los tapabocas y guantes desechables, solo la podrá manipular el personal designado para esta labor, deberá estar separada de los demás residuos y siempre debe estar cerrada.

3. Vigilancia de la salud de los trabajadores

Seguimiento al personal

Por medio de la encuesta de morbilidad sentida, perfil sociodemográfico, identificación por medio de entrevistas telefónicas y el registro en la planilla diaria al ingresar a la empresa los colaboradores, se identificará la población trabajadora que deberá cumplir el aislamiento preventivo obligatorio como personal susceptible a contagio por Covid-19:

- Personas mayores a 60 años: en concordancia con las recomendaciones de las autoridades gubernamentales de varios países de la región y por parte de la OMS, el personal vinculado mayor a 60 años deberá cumplir el aislamiento en sus viviendas.

- Identificación de personal con enfermedades preexistentes o con morbilidades: (tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, VIH, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras) Se deberán incluir en este punto las mujeres en estado de gestación.
- Este punto tiene como finalidad, identificar el personal con enfermedades y que pueden ser catalogados en un grupo de riesgo para contraer una infección respiratoria severa con COVID-19.
- Personal que cumpla con una de estas características y/o susceptibilidades, se entenderán como personal de obligatorio aislamiento, por lo tanto, se adecuará el perfil laboral para trabajo en casa.

El objetivo de este proceso es disminuir los riesgos en estas personas, priorizándolos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por las entidades sanitarias y gubernamentales, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayores o iguales a 37,8°. ¹
- Diseñar un registro o planilla de ingreso y salida del personal el cual describa la sintomatología de los trabajadores diariamente.
- Diseñar un registro o planilla de ingreso y salida para proveedores, clientes y aliados.
- Realizar el reporte diario a las entidades competentes sobre el estado de salud de los trabajadores, clientes y proveedores mediante las planillas de ingreso y salida.

¹ La cifra de fiebre fue tomada con base en un promedio de distintos lineamientos de países como Colombia y Brasil donde el límite de temperatura es de 38°

- El responsable en seguridad y salud en el trabajo o el jefe del área deberá consolidar la información impartida en los registros o planillas para realizar el reporte a las autoridades competentes.
- En caso de tener un caso sospechoso o confirmado por el COVID-19 el responsable en seguridad y salud en el trabajo o el jefe inmediato deberá activar la ruta con las entidades de salud con el fin de que puedan realizar el autodiagnóstico y atención a la persona afectada.
- Establecer un registro o planilla para casos sospechosos o confirmados del COVID-19 el cual indica el desarrollo de un cerco epidemiológico en donde se permita identificar los contactos y sitios que hayan visitado los trabajadores y personas que prestan un servicio o están dentro de las instalaciones de la YMCA en los últimos catorce días para así realizar un reporte a las autoridades sanitarias y gubernamentales.
- Si durante la jornada un trabajador presenta síntomas relacionado al virus este debe reubicarlo en una zona de aislamiento establecido por la sede para así dar atención y reporte a las autoridades de salud.
- Prestar atención a los trabajadores con alguna discapacidad.
- Establecer planes de prevención considerando medidas de salud mental para conservar el buen clima laboral.
- El responsable de la seguridad y salud en el trabajo o el jefe inmediato debe establecer, durante la jornada laboral, la frecuencia para el lavado de manos por cada 3 horas teniendo en cuenta las técnicas de lavado expuestas en el literal anterior.
- Mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la organización.
- Estimular, en compañía de las entidades de salud, planes de prevención en cuanto a higiene postural, ergonómicas y biomecánicas para todo el personal que está en modo presencial o trabajo en casa.
- Se debe promover las pausas activas durante la jornada laboral como lo establecen los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo de varios países de la región. Para su ejecución, no es necesario que los trabajadores se retiren el tapabocas, pero sí deben mantener el distanciamiento de 2 metros entre cada trabajador y una vez se termine la sesión, deben realizarse el lavado de manos antes de reiniciar sus labores rutinarias.
- Todos los trabajadores deben usar durante la jornada laboral el tapabocas el cual lo puede provisionar la sede y a su vez, mantener el distanciamiento físico impartido por las autoridades gubernamentales.
- Impartir jornadas laborales flexibles complementado con el trabajo en casa o teletrabajo mientras las entidades gubernamentales definen que la curva de contagio haya disminuido para así no exponer al personal al contacto directo con el virus.

- Fomentar hábitos de vida saludable como la hidratación frecuente y la disminución del consumo del tabaco.

Capacitaciones

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe:

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.

4. Interacción con el personal

El Coronavirus conocido como COVID-19 tiene como principal fuente de transmisión el contacto directo de persona a persona a través de la inhalación de gotas (saliva), cuando una persona tose, estornuda o habla; por tal razón en la YMCA se establecen las siguientes medidas de prevención con el fin de minimizar el riesgo de contagio:

Ingreso

- En las sedes donde se cuente con el registro de huella dactilar para el ingreso de personal se deberá suspender su uso y utilizar otros mecanismos de registro, en caso de no ser posible, cada vez que una persona ponga su huella de manera inmediata, deberá realizarse desinfección del área y realizar el protocolo de lavado de manos.
- Todo trabajador, visitante, voluntario, cliente o proveedor que ingrese a las instalaciones de la YMCA deberá cumplir con el registro de la toma de temperatura, en caso de que la persona presenta fiebre no podrá ingresar.

- Los trabajadores que ingresan a su turno con su ropa de calle (guardas de seguridad, manipuladores de alimentos, entre otros) deben cambiarse con la ropa de dotación y colocar su ropa de calle en casillero (la ropa deben depositarla en una bolsa y sellar), también deben dejar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que pueda convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- El uso del tapabocas o mascarillas dentro de las instalaciones de la YMCA será obligatorio.
- Se debe mantener el distanciamiento físico (no saludar de beso, abrazo y de mano).
- Toda persona que ingrese a las instalaciones de la YMCA deberá desinfectar la suela de sus zapatos, para ello en cada sede se dispondrá de desinfección por aspersión de calzado y ropa antes de ingresar al sitio de trabajo, con desinfectante de amplio espectro (Hipoclorito de sodio 5ml por 1L de agua).
- No se permitirá el ingreso de trabajadores, clientes, voluntarios y/o visitantes con síntomas de gripa. Para el caso de trabajadores deberán quedarse en casa hasta su recuperación o sean descartado el contagio por COVID-19.

Atención de público

- Todo trabajador que deba atender público y/o visitantes deberá utilizar elementos de protección personal como son: tapabocas, uniforme antifuídos, guantes desechables, careta de protección o monogafas y gorro, al igual que mantener el distanciamiento físico en la medida que le sea posible y contar con gel antibacterial en caso de que el punto de lavado de manos no esté a su alcance.
- Una vez termine su jornada laboral el personal que atiende público y/o visitantes deberá depositar los elementos de protección personal que sean desechables (un solo uso) en el recipiente de desechos correspondiente para COVID-19.
- Manejo de dinero: Cuando se trate de recibir dinero en efectivo en las diferentes cajas en donde se cuente con este procedimiento, se contará con una barrera de protección entre la persona que recibe y la persona que entrega; así como las medidas del uso de tapabocas y la medida de distanciamiento social de dos metros entre las mismas. Línea amarilla de atención en donde sea necesario.

Servicio de Alimentación

- Se limitará el número de personas en la hora de tomar los servicios de alimentación para el caso de trabajadores cumpliendo la distancia mínima de 2 metros, y el número de personas estará sujeto al [espacio disponible para ello. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar](#)
- En caso de que el trabajador utilice el servicio de horno microondas para calentar sus alimentos se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permita asear el panel de control entre cada persona que lo utiliza.

- Se debe realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Se debe disponer de varios turnos de alimentación para evitar las aglomeraciones y mantener el distanciamiento.
- Al tomar el servicio de alimentación la persona deberá dejar su tapabocas en una bolsa para evitar contaminación.
- No compartir utensilios de comida con los demás trabajadores y no tomar alimentos en las zonas que no estén señalizadas para tal fin.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

1. Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
2. Retirar el tapabocas.
3. Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
4. Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
5. Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
6. No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

5. Herramientas y espacios de trabajo

Otra forma de transmisión del virus por COVID-19 es el contacto indirecto de superficies que al tocarlos con la mano puede contener el virus y transmitirlo, este puede ingresar a las mucosas a través de los ojos, nariz y boca. Por ello la limpieza de las herramientas y espacios de trabajo deben intensificarse mínimo dos veces al día. A continuación, tomar las siguientes medidas en las sedes donde se opera:

Áreas Comunes

- Se dispondrá de áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de acceso para el lavado frecuente de manos.
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones, en caso de que las condiciones climáticas exigen el uso de ventiladores estos deberán someterse a mantenimiento continuo, así como limpieza y desinfección.

- Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Disponer de áreas despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se deben destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos.
- Se desmarcará el distanciamiento físico en todas las áreas comunes.

Herramientas de trabajo

- No se deberá compartir las herramientas de trabajo y las mismas deberán ser sometidas a procesos de desinfección una vez utilizadas.
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal relacionado con la operación de cada sector, como para el personal de las áreas administrativas, comercial, servicio al cliente, entre otros, la empresa deberá revisar y actualizar, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

6. Interacción con proveedores y clientes

- Clientes, proveedores y personal externo deberá utilizar tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo lavado de manos, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, reunirse en lugares establecidos por cada sede, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Priorización de aseo de áreas comunes como: fachada, baños, andenes antes de iniciar labores de preparación y servicio.
- Reducción de números de sillas en el área de servicio a fin de evitar el contacto físico entre personas.
- Verificación y control permanente del estado higiénico de mesas, sillas y elementos usados por los clientes, los cuales deben desinfectarse con mayor frecuencia.
- Disposición de gel antibacterial para clientes y sugerencias para evitar contagios por inadecuado servicio.

- Se establece una zona para que el proveedor realice la entrega de las materias primas, esta área de recepción debe ser al exterior de la zona destinada para el almacenamiento.
- Se verificará el estado de salud del proveedor a través del diligenciamiento de la planilla auto reporte de salud reportando también su temperatura.
- Solicitar al proveedor que realice higienización de manos antes de la recepción de las materias primas.
- Disponer de canastillas propias, las cuales deben estar limpias y desinfectadas previamente, para trasvasar la materia prima que trae el proveedor.
- Realizar inmediatamente limpieza y desinfección de la zona donde se descargó la materia prima y del pasillo de ingreso del proveedor.
- Realizar la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados en las labores de recepción y almacenamiento de materias primas, en la caneca destinada para tal, seguida de lavado y desinfección de manos.
- Sólo se permite el ingreso de una sola persona por proveedor y no vuelve a salir hasta terminado el descargue.
- Si se requieren elementos mecánicos de apoyo como palancas, carretas, gatos deberá primero pasar por el proceso de desinfección antes de ser utilizados y después.
- Los vehículos de los proveedores que ingresen a las instalaciones deberán realizar desinfección del exterior del vehículo (llantas, puerta) y al interior donde se transporta materias primas e insumos.
- Llevar un registro de los proveedores y clientes con dirección y teléfono o sitios donde asistió.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto.

Acciones para el manejo de paquetes

Teniendo en cuenta que la empresa, retorna paulatinamente a sus actividades cotidianas, es necesario establecer mecanismos de control para el recibo y manejo de documentos externos.

- Mantener la distancia 2 m entre el mensajero y quien recibe los paquetes.
- Llevar un registro de las personas que hacen entregas con dirección y teléfono.
- Uso de tapabocas y guantes para recibir los domicilios, correspondencia, paquetes, materiales, insumos, herramientas, etc.

- Evitar en lo posible que el domiciliario ingrese a las instalaciones de la empresa.
- Lavado de manos constante.
- Realizar la desinfección de los paquetes.

7. Pasos a seguir en casos sospechosos

Este material tiene como objetivo orientar a los profesionales YMCA y a sus equipos de trabajo sobre cómo proceder en caso de detectar algún caso sospechoso o con confirmación de COVID-19.

En el escenario actual de la pandemia de COVID-19 se considera la posibilidad de transmisión comunitaria y se amplían las posibilidades de contagio. Por lo tanto, es importante actuar rápidamente al identificar casos sospechosos y especialmente después de cualquier caso confirmado.

Para realizar una revisión y evaluar casos sospechosos, es necesario identificar las formas de contagio y los principales síntomas del COVID-19, como tos, nariz con fluido, fiebre y dificultad para respirar.

YMCA

COVID-19

SÍNTOMAS
CORONAVIRUS

ESTORNUDA
TOSE
DOLOR DE GARGANTA

SÍNTOMAS
COMUNES

FIEBRE ALTA
NEUMONÍA
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

CASOS
GRAVES

LOS SÍNTOMAS PUEDEN APARECER ENTRE 1 Y 12 DÍAS DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN AL VIRUS

Imagen 6

Los síntomas pueden aparecer entre 1 y 12 días después de la exposición al virus;



Imagen 7

El siguiente diagrama de flujo tiene como objetivo ayudar a dirigir al trabajador posiblemente contaminado, y orientar al resto del equipo y a tomar alguna decisión.

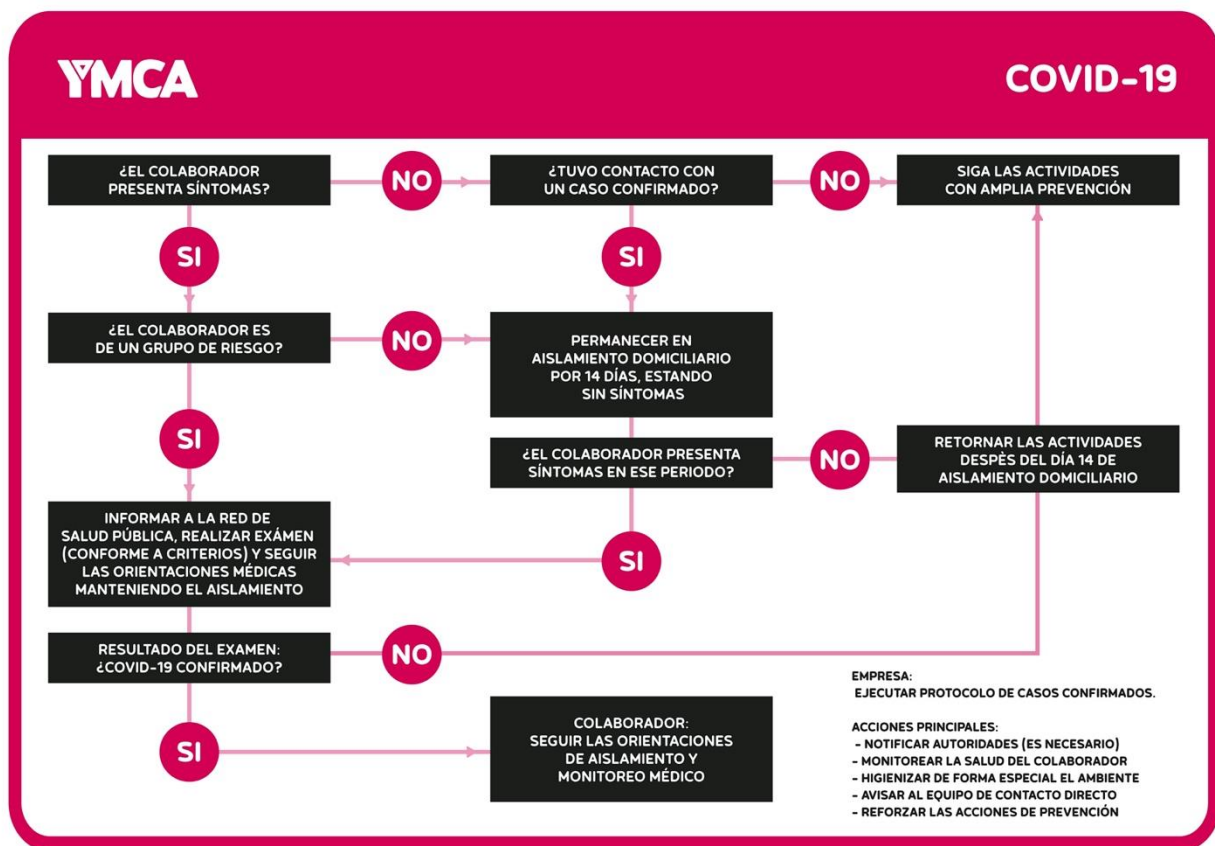


Imagen 8

Si el empleado tiene algún síntoma, deberá:

- Comunicarse con su jefe inmediato;
- El jefe Inmediato deberá verificar que el empleado está usando la máscara y deberá invitarlo a pasar a una zona de aislamiento previamente identificada hasta que pueda ser transferido de acuerdo con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.
- El empleado deberá informar si viajó a zonas consideradas fuentes de infección o si mantuvo un contacto íntimo (dentro de 2 metros durante más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID -19.
- La organización deberá reportar el caso al departamento de salud correspondiente para que puedan evaluar su estado de salud, lo que determinará si deben regresar a casa con aislamiento preventivo para síntomas leves y si deben ser transferidos inmediatamente a un centro médico en una ambulancia.
- Si el empleado necesita ir al baño mientras espera atención médica, debe usar un baño separado si es posible.
- El transporte privado debe proporcionarse a la casa con todas las medidas de protección y bioseguridad para aquellos que tienen síntomas y que conducen el vehículo (máscaras, ventanas abiertas, no hacen uso del aire acondicionado, la distancia, el lavado de manos y la desinfección de los vehículos).
- El empleado deberá hacer una lista de todas las personas que han estado en contacto cercano (dentro de 2 metros durante más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. La lista se entregará al departamento de salud correspondiente para su seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo durante 14 días. Este grupo de personas deberán informar el cambio en su condición a las autoridades sanitarias.
- Mantenerse en contacto por teléfono o por WhatsApp, con la persona enferma y con sus contactos personales. Darle instrucciones para quedarse en casa y aislarse de acuerdo con las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud.
- Realizar un seguimiento diario del estado de salud de la persona y pedirle que informe a las autoridades sanitarias para llevar a cabo el seguimiento y, si es necesario, puedan realizar las pruebas.
- Asegurarse de reportar casos sospechosos de contagio de COVID-19 a las entidades de salud.
- Si hay una prueba y el resultado es positivo, el empleado no podrá asistir al trabajo hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y deberá seguir las instrucciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o la agencia médica responsable de su caso, además de asesorar inmediatamente el resultado para la organización.

- Si el resultado es negativo, la organización deberá de ser informada inmediatamente, y observar qué empleado puede detener la cuarentena de aquellos quienes se consideraron los contactos potenciales.

Protocolo en caso de confirmación de contaminación de COVID-19

- Después de que un empleado es confirmado por pruebas oficiales, deberá de permanecer en aislamiento en el hogar, usando una máscara y medidas de etiqueta respiratoria, o en aislamiento, si es necesario.
- El empleado no debe regresar al trabajo ni dejar el aislamiento en casa hasta 14 días después del diagnóstico y la liberación del servicio de salud que acompaña al paciente.
- Es necesario informar a las autoridades sanitarias oficiales para determinar el protocolo que debe seguirse en relación con los empleados sospechosos de contaminación por COVID-19.
- La comunicación a las autoridades es realizada por el servicio de salud que emitió el diagnóstico concluyente de COVID-19, sin embargo, es importante que el gerente se contacte directamente con el empleado y se asegure de la información, pasando a la Unidad de Gestión de Personas inmediatamente.
- Se debe llevar a cabo una higiene cuidadosa en el área ocupada por este empleado, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, utilizando desinfectante para superficies a base de lejía en la proporción de 09 partes de agua a 01 parte de lejía.
- Se indica que el equipo de salud de la empresa o la propia Unidad de Gestión de Personas evalúan a todos los empleados que trabajan en contacto directo con aquellos que recibieron confirmación de COVID-19, analizando a partir del flujo presentado anteriormente (imagen 9) y reenviando de acuerdo con la dirección resultante.
- Dada la necesidad de cada empleado, si es necesaria la atención médica para el diagnóstico o cualquier tipo de tratamiento, el profesional debe ser referido al servicio de salud de la empresa, cuando esté disponible o al Sistema Unificado de Salud.

Si el empleado pertenece al equipo que permanece en el trabajo presencial:

- Guiar a los miembros de este equipo para medir la temperatura corporal diariamente antes de acceder a la instalación;
- Observar cuidadosamente la aparición de síntomas respiratorios en este grupo, en particular;
- Establecer cuarentena para todos los empleados que tienen síntomas respiratorios o que viven con alguien que tiene síntomas respiratorios, incluso si no está bajo investigación para COVID-19;
- Restringir la fuerza de trabajo al mínimo necesario para mantener operaciones estables y seguras, posponiendo el trabajo no urgente y minimizando el acceso de los proveedores de servicios a las instalaciones de la empresa cuando sea posible;

- Asegurar todas las medidas de higiene y limpieza previamente orientadas.

Otras acciones importantes:

COVID-19

CONSEJOS CONTRA EL COVID-19 AL ENTRAR A CASA	CUIDADOS DE PERSONAS QUE VIVEN CON PACIENTES EN AISLAMIENTO	CUIDADOS PARA PACIENTES EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO
Evita tocar los muebles y objetos de la casa antes de lavarte las manos.	Usa agua y jabón o detergente para lavar cubiertos y platos después de su uso.	Si es posible, permanece en una habitación individual y bien ventilada.
Quítate los zapatos, lava la ropa y limpia los lentes/anteojos, así como el teléfono móvil para evitar introducir suciedad del exterior a casa.	Limpia y desinfecta diariamente las superficies de uso común y el baño. Mantén la ventilación adecuada.	Evita compartir artículos de higiene personal con otras personas.
Evita dejar objetos como monedero, cartera y llaves en superficies de uso común.	Evita dejar objetos como monedero, cartera y llaves en superficies de uso común.	No recibas visitas por ningún motivo.
Toma un baño o lava las partes expuestas del cuerpo, como manos, puños, cuello y rostro.	Evita compartir artículos de higiene personal.	Permanece en casa hasta que los síntomas desaparezcan.
Después de manipular las cosas que hayas traído de fuera deberás de lavarte las manos con agua y jabón.	La ropa, las toallas y la ropa de cama que use el paciente deberá lavarse con agua y jabón.	Busca atención médica inmediata en caso de que los síntomas empeoren.
Una higiene adecuada ayuda a reducir la posibilidad de infectarse o transmitir a otras personas.	Limita la circulación del paciente y mantén la distancia de al menos un metro con ella.	

Fuente:
<https://www.paho.org/br> y
 Secretaría de Salud del Estado (Brasil)

Imagen 9

Cada persona es muy importante en esta batalla contra el coronavirus. Este desafío es para todos y cada uno, cada uno necesita hacer su parte asegurando buenas prácticas.

Si el compañero de trabajo informa que tuvo contacto íntimo, que reside en el mismo hogar, con un caso confirmado de COVID 19, el empleado debe ser removido previa solicitud médica y debe ser remitido a la red de salud para realizar el examen, si los resultados son positivos, el empleado deberá de ser puesto en cuarentena los 14 días.

8. Plan de comunicaciones

Es importante que el presente protocolo sea divulgado en cada uno de los lugares en donde opera la YMCA y a todo el personal involucrado en los programas y servicios que ofrece la YMCA.

Para cumplir con este objetivo se recomienda tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Tener infografías en cada uno de los sitios que ayuden a visualizar los protocolos de bioseguridad implementados por la organización, con énfasis para todo el personal en el lavado de manos, cuidado de la salud, hábitos de seguridad en la salida de casa y su regreso; así como la responsabilidad de la limpieza de su puesto de trabajo y casa.
- Realizar procesos de capacitación virtual a empleados dando a conocer el protocolo general.
- Tener evidencias fotográficas de los sistemas implementados en cada uno de los lugares en donde opera la organización.
- Divulgar por medio de correo electrónico a los Directores de Programas el PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO.
- Hacer seguimiento al cumplimiento PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO en cada una de las instalaciones en donde opera la organización a cada una de las personas responsables de esta actividad.
- Reforzar procesos de capacitación sobre los temas que sean pertinentes en esta área con las entidades de salud. Se cuenta con protocolo de inscripción en cada uno de ellos de acuerdo a los cargos y nivel de responsabilidad.
- A través de infografías elaboradas por la organización o de otras entidades se reforzará, por medio virtual, buenos hábitos de salud como: beber agua, alimentación balanceada y la importancia de hacer ejercicio.
- Publicar las pausas activas generadas por las entidades de salud.
- Divulgar por correo electrónico, de manera independiente, cada uno de los instructivos o modos de actuar en cada uno de los procesos que componen este protocolo.
- Enviar vía correo electrónico, a los Directores del Comité Directivo, el protocolo en caso de sospecha de presunta enfermedad laboral por COVID-19.
- Socializar a través de infografías las medidas de prevención del COVID-19 a todos los empleados.

Canales de Comunicación

Garantizar que toda la información dispuesta por los distintos gobiernos nacionales y locales, campañas de prevención, normas de seguridad, comunicados etcétera, trascienda a todos los niveles de la empresa, por los mecanismos que se tengan establecidos para tal objetivo (carteleras, correos, etc),

Campañas de Prevención

- El Encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o puesto similar de cada YMCA deberá generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas.
- Realizar la divulgación constante en temas relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso, los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 37.8°C, fatiga, dolor de garganta y dificultades respiratorias, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito laboral e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.

Charlas De Seguridad

Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previstas al inicio de las actividades laborales, en temas asociados al Coronavirus COVID-19.

9. Desplazamiento y vivienda del personal

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lavar la ropa con jabón, y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella, deberán utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

PROTOCOLO DE ENTRADA A CASA

**PARA EL BIENESTAR Y CUIDADO
DE LAS PERSONAS**

1. Al regreso a casa no toques nada antes de que lleves a cabo las medidas de higiene pertinentes.
2. Quítate los zapatos.
3. Desinfecta las patas de tu mascota en caso de haber paseado con ella.
4. Lava con blanqueador, recomendado superior a 60°. Cambia tu ropa y colócala en una bolsa de plástico en el cesto de ropa sucia.
5. Deja tu bolsa, cartera, billetera, llaves, en una caja en la entrada de la vivienda.
6. Manos, muñecas, rostro cuello, etcétera. ¡Toma una ducha! Si esto no es posible, lava todas las áreas expuestas.
7. Limpia tu celular y tus anteojos con agua y jabón o alcohol.
8. Para cada litro de agua 20ml de blanqueador. Utiliza guantes. Limpia las bolsas que traigas antes de guardarlas.